



UNIDAD ADMINISTRATIVA

MER/OOC/lrf.

REF. : CANCELACIÓN DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 07 de Junio de 2010

EXENTA N° 441 /

VISTOS:

- a) El Decreto N° 51 (V. y U.), de fecha 28 de Abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la II Región,
- b) La necesidad de reparar equipo proyector marca Sony,

RESUELVO:

1° Cancelese a Emmanuel Reyes Ponce, la Factura N° 451 de fecha 27 de Mayo de 2010, por la suma de \$ 69.020.-

2° El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ITEM: 22.06.007 "Mantenión de equipos computacionales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



J. GONZALO GODOY BARRIENTOS
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:
Unidad Administrativa.

100 BE
RUBOLAR